



DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en los artículos 40, numeral 12 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 “**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**” de las bases del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-019/2021, para la adquisición de llantas**, se emite el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas del **Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-019/2021** en donde se presentaron propuestas de los participantes: **HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUÁREZ (HACSA), TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.**, tal y como quedó especificado en el acta de fecha **28 DE ABRIL DE 2021**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el “**CUADRO No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**” donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los participantes. Del mismo modo se elaboró el “**CUADRO No. 2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**”, donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad de la presentación o no presentación de los documentos adicionales solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo se elaboró el “**CUADRO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA**”, en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca el importe de las ofertas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de la documentación de participación de los dos licitantes, determinándose lo siguiente:

- **HUGO ALEJANDRO CASTILLO JUÁREZ (HACSA), NO PRESENTA** 2 de los 22 documentos solicitados para personas físicas en el “**Cuadro No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**”, siendo los que no presenta el 3.2 inciso a) e inciso c) por ser persona física; en cuanto al **CUADRO No. 2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** solicitada en el Anexo Técnico, **NO PRESENTA** 6 de los 6 documentos solicitados. Por lo anterior es DESECHADA su propuesta de conformidad con el punto 9 inciso a) y último párrafo, de las bases de la licitación pública nacional No CIAPACOV-019/2021.
- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 1 de los 22 documentos solicitados para personas morales en el “**Cuadro No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**”, siendo el documento que no presentó el 3.16 Certificado de empresa colimense, el cual es opcional; en cuanto al **CUADRO No. 2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** solicitada en el Anexo Técnico, presenta 6 de los 6 documentos solicitados; por lo que pasa a la siguiente etapa.





En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en 17 de las 19 partidas, por lo que se considera su propuesta como **solvente técnicamente de las Partidas de la 1 a la 10, de la 12 a la 15, de la 17 a la 19**. Las Partidas 11 y 16, no cumplen técnicamente, pues la partida 11 es otra marca la que cotizó y la partida 16 es de distintas características, ya que se solicitó se cotizara de 10 capas y el licitante cotizó de 12 capas.

De igual forma, se realizó el análisis cualitativo de las **propuestas económicas** presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados en las Partidas de la 1 a la 9, 14, 15, de la 17 a la 19, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, conforme al cálculo realizado con los precios ofertados en la presente licitación, por lo que se consideran dichas propuestas como **solventes económicamente**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, fracción XXV y 41, numeral 1, fracción II, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que las Partidas siguientes: Partidas 10, 12 y 13; **no tienen precios aceptables**, en virtud de que derivado de la investigación de mercado realizada en la presente licitación tomando como base el promedio de las ofertas presentadas en sus propuestas económicas los dos licitantes que manifestaron su interés en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, resultan superiores en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en esta licitación, de conformidad al cálculo que se adjunta a continuación:

CÁLCULO PRECIOS NO ACEPTABLES DE LA LICITANTE TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

CÁLCULO PRECIOS ACEPTABLES

PARTIDA	REFACCIONES	P.U.	P.U.	PRECIO PROMEDIO (A+B/2)	PRECIO PROMEDIO + 10 %	TIRECAR	
						SUPERA AL PRECIO PROMEDIO + 10 %	PROPUESTA ACEPTABLE (SI ó NO)
1	LLANTAS 7.5 70/R13/82 GOODYEAR TSURU NISSAN 2013	\$1,046.55	\$1,089.00	\$ 1,067.78	\$ 1,174.55	NO	SÍ
2	LLANTAS 245/70R17 GOODYEAR CHEVROLET SILVERADO 2013	\$3,534.48	\$4,231.00	\$ 3,882.74	\$ 4,271.01	NO	SÍ



**CIAPACOV**COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

3	LLANTAS 265/75 R16 ALL TERRAIN, CHEVROLET PICK UP 2005	\$2,970.52	\$2,630.51	\$ 2,800.52	\$ 3,080.57	NO	SÍ
4	LLANTAS 175/R13 FIRESTONE, TRANSFORCE CHEVROLET. MATIZ 2014	\$818.97	\$866.50	\$ 842.74	\$ 927.01	NO	SÍ
5	LLANTAS 175/70/R13 FIRESTONE, CHEVROLET. CHEVY VAGONETA 2001	\$818.97	\$866.50	\$ 842.74	\$ 927.01	NO	SÍ
6	LLANTAS 175/70/R14 FIRESTONE, CHEVROLET TORNADO 2015-2016	\$1,525.86	\$1,446.00	\$ 1,485.93	\$ 1,634.52	NO	SÍ
7	LLANTA P255/70 R17 PARA PASAJE O CIUDAD MARCA BRIDGESTONE 110S, PARA CHEVROLET 2014	\$3,183.45	\$2,350.00	\$ 2,766.73	\$ 3,043.40	NO	SÍ
8	LLANTA LT 245/75 R16 MARCA HANKOOK, PARA FORD MINIBAN	\$2,909.31	\$2,880.00	\$ 2,894.66	\$ 3,184.12	NO	SÍ
9	LLANTA 245/55 R19 HANKOK, FORD EDGE TITANIUM FWD 2017	\$2,999.31	\$3,627.00	\$ 3,313.16	\$ 3,644.47	NO	SÍ
10	LLANTA 11R22.5 HANKOK, PIPA CHEVROLET 2006	\$6,177.59	\$8,250.00	\$ 7,213.80	\$ 7,935.17	SÍ	NO
12	LLANTA TRASERA 11R22.5, G244 MSD GOODYEAR TRACCION, EQUIPO AQUATECH 2005	\$7,337.07	\$9,539.00	\$ 8,438.04	\$ 9,281.84	SÍ	NO
13	LLANTA DELANTERA 11R22.5, G244 MSA GOODYEAR TRACCION, EQUIPO AQUATECH 2005	\$6,688.71	\$9,539.00	\$ 8,113.86	\$ 8,925.24	SÍ	NO
14	LLANTA TRASERA 11R24.5 MSA G296 TRACCION GOODYEAR, EQUIPO VACALL 2015	\$8,536.64	\$10,375.00	\$ 9,455.82	\$10,401.40	NO	SÍ
15	LLANTA DELANTERA 425/65R22.5 LOAD RANGER L. MSA, RADIAL (ANCHAS) LINEAL, EQUIPO VACALL 2015	\$9,784.48	\$9,800.00	\$ 9,792.24	\$10,771.46	NO	SÍ
17	LLANTA 19.5 L24 IT525 12C (TRASERAS) GOODYEAR RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 2005	\$13,965.52	\$15,790.00	\$14,877.76	\$16,365.54	NO	SÍ
18	LLANTA 11L-16 F-3 10 CAPAS (DELANTERAS) GOODYEAR, RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310L	\$3,879.31	\$4,380.00	\$ 4,129.66	\$ 4,542.62	NO	SÍ
19	LLANTA 19.5 L24 IT525 12C	\$13,965.52	\$15,790.00	\$14,877.76	\$16,365.54	NO	SÍ

Página 3 de 4

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-019/2021COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels 312 314 4919, 312 312 0185.



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

(TRASERAS) GOODYEAR,
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE
310L

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo del Procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-019/2021** el día 30 de abril de 2021.

ATENTAMENTE

EDGAR ELISEO ISAIS LEPE
ASESOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE
ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

Página 4 de 4

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-019/2021

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels 312 314 4919, 312 312 0185.

